



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

### CONVOCATORIA

De conformidad con el Reglamento Interno de Contrataciones de la Universidad Nacional de Loja, y por delegación del señor Rector de la Institución, me permito invitar a personas naturales y jurídicas, para que presenten sus ofertas para la adquisición de un "EQUIPO VIDEOCONFERENCIA", para el Área de Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables".

Las condiciones generales de esta invitación, son las siguientes:

1. Presupuesto referencial es de USD \$ 9,198.00
2. El pago se financiará con cargo a la Partida presupuestaria Nro. 2.170.0000.1513.007.11.01.8.4.01.04.001.5.002 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS", la partida Nro. 2.170.0000.1511.000.11.01.8.4.01.04.001.001, REPUESTOS Y ACCESORIOS, y la partida Nro. 2.170.0000.1511.000.11.01.5.3.08.11.000.1.001 "MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA".
3. Las características técnicas del equipo, las podrán obtener en la Secretaría de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en el tercer piso del Bloque 2 de Administración Central, o en la página Web [www.unl.edu.ec/convocatorias](http://www.unl.edu.ec/convocatorias).
4. Las ofertas se recibirán de conformidad con lo establecido en los documentos precontractuales, en sobre cerrado que impidan conocer su contenido anticipadamente, debiendo entregarse en la misma Secretaría de la Dirección de Recursos Humanos, hasta las 16h00 del día lunes 25 de junio del 2007, la apertura de sobres se realizará una hora después de la recepción, pudiendo estar presentes los oferentes.

Las propuestas que no contengan la documentación solicitada serán descalificadas en ese mismo instante. Asimismo, la Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el presente concurso, por falta de oferentes o por considerar así conveniente a los intereses institucionales, ordenar la reapertura del concurso o convocar a un nuevo proceso si fuere necesario.

No se aceptarán ofertas remitidas por telex o fax, como tampoco las presentadas fuera del tiempo reglamentario, o presentadas en otro lugar del señalado.

Loja, junio 13-007

Atentamente

Dr. Félix A. Ordóñez Rojas  
DIRECTOR DE RR.HH. Y SERV. ADM.

42715



## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ZEOMAGIC CIA. LTDA.

La compañía **ZEOMAGIC CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón CUENCA, el 30/11/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 07.L.DSCL.105

**1.- DOMICILIO:** Cantón LOJA, provincia de LOJA.

**2.- CAPITAL:** Suscrito US\$. 59.000,00 Número de Participaciones 59.000 Valor US\$ 1,00

**3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES, PROSPECCION, EXPLORACION, EXPLOTACION... ETC.

Loja, 1 jun. 2007

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

42716